




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 10 de noviembre de 2021, consistente en 10 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes y matrículas; nombres de académicos; documentos de selección; nombres de Experiencias Educativas y Programas Educativos; págs. 1, 2, 3, 4, 5.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	20 /01/2022 Acta de Sesión 01/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las doce horas del Miércoles 10 de Noviembre de 2021, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua extranjera; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Irene Marquina Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés; Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Consejero Maestro; Alfredo Domínguez Roldán, Consejero Alumno; Esther Isabel López Uscanga, Consejera Alumna Suplente; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de Exención de Examen Profesional-----

1.1 Solicitud de Exención de Examen Profesional. La C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIM1** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 50% de los créditos de la Maestría en Educación, que imparte la Universidad Central de Veracruz, plantel Xalapa. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.- Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia-----

2.1 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia. La Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz, Coordinadora de la Academia de Inglés de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de la reunión virtual de la Academia de Inglés, que se llevó a cabo el 14 de octubre de 2021, mediante la plataforma UVZoom, a la cual asistieron los siguientes académicos: Mtra. Ivette Santa Martínez Jiménez, Mtra. Glorisell Pichardo Nieves, Mtra. Olga Irene Zitácuaro Ameca, Mtra. Claudia Estela Buenfil Rodríguez, Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Mtra. Diana Ivette Sánchez Hernández, Dra. Patricia Núñez Mercado, Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Mtra. Carmen Báez Velázquez, Mtro. Roger A. Dunne, Dr. José Fernando Alarcón González, Dr. Cecilio Luis de Jesús López Martínez, Dra. María del Pilar Balbuena Ortega, Mtra. Jennifer Cucurachi Moctezuma y Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz. Señala que los puntos a tratar fueron los siguientes: 1. Tomar acuerdos respecto a la situación de algunos estudiantes que están inscritos en dos o más niveles de inglés durante el periodo agosto- diciembre 2021. Señala que esta situación se ha magnificado durante la pandemia por lo que es necesario propon, como academia, una solución a esta problemática. De acuerdo con la Jefatura de Carrera y la Dirección, cuando los estudiantes están inscritos en dos niveles



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

de inglés al mismo tiempo, ocasiona problemas administrativos ya que toman hasta tres niveles a la vez. En algunas ocasiones sacan muy buenas calificaciones sin alcanzar el nivel de lengua requerido. A esto, se comentaron varios puntos relevantes: • El modelo educativo debe permitir la flexibilidad en la trayectoria de los estudiantes por lo que se les debe permitir transitar libremente en el Programa Educativo de manera informada con ayuda de su tutor. • Que haya exámenes de competencias en la semana de inducción para que los estudiantes puedan inscribirse en el nivel correcto sin problemas administrativos, que le permitan al estudiante cursar las EEs en el periodo que hacen el examen y no tener que esperar al siguiente periodo, esto agilizaría su trayectoria escolar. • Gestionar aplicaciones especiales de EXAVER para los estudiantes de Lengua Inglesa para que se certifiquen en tiempo y forma. • Diseñar nuestros propios exámenes de certificación tomando como ejemplo el programa de certificación que se usa en la UQRoo. • Solicitar a los profesores de inglés que se autoevalúen respecto a su forma de trabajo; que el portafolio sea un buen instrumento de evaluación, que se refleje el nivel alcanzado. Con todo lo expuesto, se acuerda que se les permita cursar las EEs que ellos decidan con ayuda de su tutor para permitir la flexibilidad del PE. 2.- Asuntos generales: Avalar propuesta de trabajo. Informa que la propuesta de trabajo del Mtro. Esteban Zárate y la Mtra. Olga Irene Zitácuaro no se avaló debido a que se sugiere se mejore la calidad de dicha propuesta. Los miembros H. Consejo Técnico aprueban la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.---

3.- Solicitud de aval de realización de estancia de investigación-----

3.- Solicitud de aval de realización de estancia de investigación. El Mtro. Raymundo Arcos Hernández, con matrícula S19019760, estudiante del programa de Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de realización de estancia de investigación durante el periodo comprendido del 15 de noviembre al 17 de diciembre del año en curso. Señala que dicha estancia forma parte del mapa curricular del Doctorado y se desarrollará de manera virtual con la guía de la Doctora anfitriona, N3-ELIMINADO 1 Profesora de Tiempo Completo adscrita al Centro de Idiomas-Veracruz N4-EL miembro del Sistema Nacional de Investigadores SIN N5-ELIMIN Los miembros H. Consejo Técnico aprueban la solicitud.-----

4.- Solicitud de Aval de reexpedición de Certificado de Estudios Profesionales-----

4.1 Solicitud de Aval de reexpedición de Certificado de Estudios Profesionales. La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad, solicita al H. Consejo Técnico el aval de reexpedición de Certificado de Estudios Profesionales. Informa que la C. N6-ELIMINADO 1 con matrícula N7-ELIMI de la N8-ELIMINADO 109 solicitó reexpedición de Certificado de Estudios Profesionales tomando como referencia una copia de su Constancia de Estudios expedido y certificado en noviembre de 1990 por la Mtra. María Magdalena Hernández Alarcón, quien en ese momento era Directora de la Facultad de Idiomas, toda vez que su cardex y expediente ya no se encuentran en los archivos de esta institución. Los miembros del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud, previa revisión de la documentación presentada, y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

5.- Solicitud de aval de dictamen de comisión-----

5.1 Solicitud de aval de dictamen de comisión. Los CC. N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO miembros de la Comisión de elaboración, aplicación y revisión del examen de Última Oportunidad de la EE N11-ELIMINADO aplicado al estudiante N12-ELIMINADO N13-ELIM con matrícula N14-ELIM de la N15-ELIMINADO 109, solicitan al H. Consejo Técnico el aval del dictamen correspondiente. Señalan que aplicaron un examen tipo DELF B2 el 15 de octubre del presente año, en las instalaciones de la Facultad de Idiomas. Informan que los resultados son los siguientes: Comprensión Oral - N16- Comprensión Escrita - N17-E Producción Oral - N18-E Producción Escrita - N19-E Calificación final - N20-EI por lo cual el resultado es N21-ELIM. Los miembros del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud, previa revisión de la documentación presentada, y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.----

6.- Solicitud de aval de impartición de curso intersemestral-----

6.1 Solicitud de aval de impartición de curso intersemestral. Los CC. N22-ELIMINADO 1 con matrícula N23-ELI N24-ELIMINADO 1 con matrícula N25-ELI N26-ELIMINADO N27-ELI con matrícula N28-ELI N29-ELIMINADO 1 con matrícula N30-ELI N31-ELIMINADO 1 con matrícula N32-ELI N33-ELIMINADO 1 con matrícula N34-ELI N35-ELIMINADO con matrícula N36-ELI N37-ELIMINADO 1 N38-E con matrícula N39-ELI N40-ELIMINADO 1 con matrícula N41-ELI N42-ELIMINADO 1 con matrícula N43-ELI N44-ELIMINADO 1 con matrícula N45-ELI N46-ELIMINADO 1 con matrícula N47-ELI estudiantes de la Licenciatura en Lengua Francesa de la Facultad de Idiomas, solicitan al H. Consejo Técnico la oferta de la experiencia educativa "Didáctica de las Lenguas" en el periodo educativo intersemestral de verano, ya que en el periodo agosto-diciembre 2021 pudieron constatar que el grupo se vio sobrepasado en nivel de alumnado, dejando a más de 11 estudiantes sin la oportunidad de cursar dicha experiencia educativa. Mencionan que la gran mayoría de las y los estudiantes interesados en cursar dicha experiencia educativa se encuentran en semestres superiores, por lo que es de suma importancia cursarla durante este periodo, ya que forma parte de una de las materias esenciales del área de la enseñanza de lenguas. En adición, dicha experiencia educativa es pre-requisito obligatorio para cursar observación y práctica docente. Finalmente, apelan a la empatía de los honorables miembros del H. Consejo Técnico para que sea ofertada en el periodo intersemestral enero-febrero 2022, en virtud de no obstaculizar su avance académico. Los miembros del H. Consejo Técnico informan que lamentablemente no existe manera de ofrecer el curso solicitado por los estudiantes puesto que no se cuenta con docente de tiempo completo que desee ofrecerlo en periodo intersemestral toda vez que, de acuerdo con los lineamientos de cursos intersemestrales, estos deben ser impartidos por algún académico de tiempo completo. Por otra parte, se había considerado que dicho curso fuera impartido por el académico que está cubriendo en interinato la plaza de tiempo completo por jubilación de la Dra. María Magdalena Hernández Alarcón; lamentablemente tampoco se tiene la certeza, hasta el momento de que la Facultad de Idiomas podrá conservar dicha plaza.----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

7.- Solicitud de Aval de candidatos de la Facultad de Idiomas para obtención de las Becas Escolares UV 2021-----

7.1 Solicitud de Aval de candidatos de la Facultad de Idiomas para obtención de las Becas Escolares UV 2021. La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de candidatos de la Facultad de Idiomas para obtener Becas Escolares UV 2021. Informa que, de acuerdo con los Lineamientos establecidos en el Programa de Becas y Estímulos Escolares, la Dirección General de Servicios Escolares envía un listado de alumnos con derecho a obtención de Beca Escolar, inscritos en el periodo actual (202201). Después de ser analizados por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas, los alumnos que conforman el listado fueron validados: Licenciatura en Lengua Inglesa – N48-ELIMINADO 1 con matrícula N49-ELIMINADO N50-ELIMINADO 1 con matrícula N51-ELIMINADO 1 con matrícula N52-ELIMINADO N53-ELIMINADO 1 con matrícula N54-ELIMINADO Licenciatura en Enseñanza del Inglés – N55-ELIMINADO 1 con matrícula N56-ELIMINADO Licenciatura en Lengua Francesa – N57-ELIMINADO 1 con matrícula N58-ELIMINADO. Los miembros del H. Consejo Técnico recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

8.- Solicitud de aval de invitación para impartición de conferencia-----

8.2 Solicitud de aval de invitación para impartición de conferencia. La Dra. Irene Marquina Sánchez, titular de la EE Traducción de Textos Literarios de la Licenciatura en Lengua Francesa de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de invitación que hizo al Dr. Horacio González López para impartición de la conferencia “Traducción de la novela francesa Adolphe y sus implicaciones en el análisis socio-literario”, en apoyo a la enseñanza, ampliación y enriquecimiento de los contenidos teóricos del programa de la EE arriba mencionada. Señala que la actividad tendrá lugar el día 29 de noviembre del año en curso y tendrá una duración de dos horas –de 10:30 a 12:30- mediante plataforma virtual. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

9.- Solicitud de aval de ratificación del Consejero Alumno de la de la Facultad de Idiomas, periodo 2021-2022-----

9.1 Solicitud de aval de ratificación del Consejero Alumno de la de la Facultad de Idiomas, periodo 2021-2022. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de ratificación del Consejero Alumno de la Facultad de Idiomas y Consejero Alumno Suplente, periodo 2021-2022. Informa que después de la publicación de tres Convocatorias (7, 14 y 26 de octubre de 2021), solamente hubo una planilla registrada, por quien los representantes de sección y generación votaron el día 8 de noviembre de 2021, mediante plataforma virtual. Los miembros del H. Consejo Técnico ratifican el nombramiento del C. Alfredo Domínguez Roldán, con matrícula N59-ELIMINADO estudiante regular de la Licenciatura en Lengua Inglesa, como Consejero Alumno de la Facultad de Idiomas, periodo 2021-2022. Asimismo, ratifican el nombramiento a la C.



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Esther Isabel López Uscanga, con matrícula **N60-ELII** estudiante regular de la Licenciatura en Lengua Inglesa, como Consejera Alumna Suplente de la Facultad de Idiomas, periodo 2021-2022.---

10.- Solicitud de aval de impartición de curso intersemestral de invierno, en la Licenciatura en Lengua Francesa, período 202148-----

10.1 Solicitud de aval de impartición de curso intersemestral de invierno, en la Licenciatura en Lengua Francesa, período 202148. El Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefa de Carrera del Programa Educativo Lengua Francesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de impartición de un curso intersemestral de invierno, en la Licenciatura en Lengua Francesa, período 202148. Informa que dicho curso será impartido sin costo alguno para los estudiantes y que el académico entregó el plan de trabajo correspondiente. Señala que el curso a impartir es el siguiente:

Experiencia Educativa	Sección	Horas	Académico designado	
El Origen de la Cultura Occidental	1	60	Dr. Horacio González López	Como carga docente obligatoria en su plaza de investigador

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud.-----

10.2 Solicitud de aval de impartición de curso intersemestral de invierno en la Licenciatura en Lengua Inglesa, período 202148. El Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera del Programa Educativo Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de impartición de un curso intersemestral de invierno en la Licenciatura en Lengua Inglesa, período 202148. Informa que dicho curso será impartido sin costo alguno para los estudiantes y que el académico entregó el plan de trabajo correspondiente. Señala que el curso a impartir es el siguiente:

Experiencia Educativa	Sección	Horas	Académico designado	
Fundamentos de la Cultura Contemporánea	1	60	Dr. Abel Juárez Martínez	Horas pendientes por reubicar de extra carga, plaza 13767

Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud.-----

Se da por terminada la sesión siendo las trece horas con veinticinco minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Dr. José Fernando Alarcón González

Lic. Raúl Hernández Córdoba



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Lic. Diana Trejo y Cruz

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. Irene Marquina Sánchez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella

Alfredo Domínguez Roldán

Esther Isabel López Uscanga

Lic. Dora Luz Aguilar García



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Número de personal, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADOS documentos de selección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 8.- ELIMINADO Programa Educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 15.- ELIMINADO Programa Educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 16.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 18.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 20.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 21.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPO

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

55.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

56.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

58.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

59.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

60.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."